



ACUERDO NÚMERO 02

22 de abril de 2025

Por el cual se establece el Calendario Académico para el segundo periodo académico de 2025 de los de Programas Especializaciones de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA
INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,**

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por el literal i. del Artículo 28. Del Acuerdo 05 del 22 de agosto 2013, "Estatuto General", y

CONSIDERANDO

Que es función del Consejo Académico expedir, modificar y aprobar el calendario académico general para cada período lectivo de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que el Consejo Académico en sesión del día 22 de abril de 2025, a solicitud del Vicerrector Académico aprueba el Calendario Académico de los Programas de Especializaciones de Educación Superior para el segundo periodo académico del año 2025.

Que, en mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el Calendario Académico para el segundo periodo académico del año 2025, de los Programas de Especializaciones de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, así:

**CALENDARIO ACADÉMICO PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIONES
SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2025**

ÍTEM 1	No.	ACTIVIDAD	INICIA	FINALIZA
Actividades Profesores	1	Regreso Profesores de Planta	16 de julio	
	2	Jornada Pedagógica Profesores PES	16 de julio	30 de julio
	3	Inducción Profesores de Hora Cátedra	31 de julio	01 de agosto
	4	Vacaciones fin de año - Profesores de Carrera Docente	18 de diciembre	13 de enero de 2026

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
--------------------------------	------------	----------------------------	----------	------------------------------	----------

ÍTEM 2	No.	ACTIVIDAD	INICIA	FINALIZA
Renovación de Matrícula Especializaciones 2025-2	5	Solicitud de descuento electoral ante Tesorería mediante correo electrónico (auxtesoreria@itc.edu.co)	30 de junio	11 de julio
	6	Inscripción de asignaturas y liquidación de matrícula en Academusoft	24 de julio	25 de julio
	7	Descarga de Recibo y Pago de Matricula. (http://www.zonapagos.com/t_insttecnrcocentral)	25 de julio	31 de julio
	8	Entrega de comprobantes de pago matricula y afiliación EPS. Oficina Coordinación de Especializaciones (auxespecializaciones@itc.edu.co)	01 de agosto	15 de agosto
ÍTEM 3	No.	ACTIVIDAD	INICIA	FINALIZA
Periodo Lectivo. Especializaciones. 2025-2	9	Inducción a estudiantes nuevos (6:00 p.m.)	01 de agosto	
	10	Inicio de clases	06 de agosto	
	11	Cancelación total de la Carga Académica inscrita con abono del 50% del valor de la matrícula pagado mediante carta a Rectoría	05 de agosto	15 de agosto
	12	Cancelación parcial de la Carga Académica inscrita (Directamente en Academusoft) y cancelación total con correo a Registro y Control (registro@itc.edu.co)	05 de agosto	03 de octubre
	13	Solicitud de reintegros ante la Coordinación de Especializaciones (especializaciones@itc.edu.co – auxespecializaciones@itc.edu.co)	01 de octubre	14 de noviembre
	14	Finalización de clases	29 de noviembre	
	15	Publicación de reintegros	28 de noviembre	
	16	Feria de la Tecnología e Innovación (Muestra de proyectos integradores)	24 de noviembre	05 de diciembre
ÍTEM 4	No.	ACTIVIDAD	INICIA	FINALIZA
	17	Inscripción de aspirantes	19 de mayo	04 de julio

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

Admisión Especializaciones 2025-2	18	Aspirantes citados a entrevista Notificación por correo	07 de julio	
	19	Entrevistas estudiantes	09 de julio	
	20	Publicación de listado de admitidos. Notificación por correo	11 de julio	
	21	Solicitud de descuento electoral. Correo electrónico (auxtesoreria@itc.edu.co)	14 de julio	18 de julio
	22	Descarga de Recibo y Pago de Matrícula. (http://www.zonapagos.com/t_insttecnicocentral)	21 de julio	31 de julio
	23	Entrega de documentos. Coordinación de Especializaciones (auxespecializaciones@itc.edu.co)	28 de julio	06 de agosto
	24	Inducción a estudiantes nuevos (6:00 p.m.)	01 de agosto	
	25	Inicio de clases	06 de agosto	
ÍTEM 5	No.	ACTIVIDAD	INICIA	FINALIZA
Evaluaciones Especializaciones 2025-2	26	Nota Final	01 de diciembre	06 de diciembre
	27	Registro de nota final	08 de diciembre	13 de diciembre
	No.	ACTIVIDAD	INICIA	FINALIZA
ÍTEM 6	28	Inscripción de aspirantes	01 de octubre	18 de diciembre
Admisión Especializaciones 2026-1	29	Aspirantes citados a entrevista Notificación por correo	15 de enero de 2026	
	30	Entrevista a estudiantes	16 de enero de 2026	
	31	Publicación de listado de admitidos. Notificación por correo	19 de enero de 2026	
	32	Solicitud de descuento electoral. Correo electrónico (auxtesoreria@itc.edu.co)	19 de enero de 2026	23 de enero de 2026
	33	Descargar y cancelar el recibo de pago de matrícula. (http://www.zonapagos.com/t_insttecnicocentral)	23 de enero de 2026	31 de enero de 2026
	34	Entrega de documentos. Coordinación de Especializaciones (auxespecializaciones@itc.edu.co)	28 de enero de 2026	06 de febrero de 2026
	35	Inducción a estudiantes nuevos (6:00 p.m.)	30 de enero de 2026	

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

	36	Inicio de clases	05 de febrero 2026	
ÍTEM 7	No.	ACTIVIDAD	INICIA	FINALIZA
Cátedra ETITC 2024-2	37	Sesión cuarta cátedra ETITC 2025	25 de agosto	29 de agosto
	38	Sesión quinta cátedra ETITC 2025	27 de octubre	03 de noviembre
ÍTEM 8	No.	ACTIVIDAD	INICIA	FINALIZA
Grados colectivos	39	Solicitud de grado	01 de septiembre	05 de septiembre
Especializaciones	40	Ceremonia de graduación	24 de octubre	

ARTÍCULO 2.- Comunicar el contenido del presente Acuerdo a la comunidad educativa de la ETITC.

ARTÍCULO 3.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los 22 días del mes de abril de 2025

El Presidente del Consejo Académico,


Hno. ARIOSTO ARDILA SILVA

El Secretario General,


EDGAR MAURICIO LÓPEZ LIZARAZO

Aprobó: Consejo Académico

Revisó: Consejeros

Revisó: Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General

Revisó: Hno. Néstor Raúl Polanía González, Vicerrector Académico

Revisó: Jenny Andrea López Molina, Profesional Tesorería

Revisó: Omar Yesith Barahona Bohórquez, Profesional Área Registro y Control Académico

Proyectó: Wilson Ramiro Camargo Cardozo, Coordinador Especializaciones y Edwin Orlando López Díaz, Profesional de Apoyo Vicerrectoría Académica

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---